

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 160
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:50 horas del lunes 10 de mayo de 2021, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la Concejal señora **NORMA TORRES FUENTES** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **VÍCTOR CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS ÁVILA**
- **LUÍS SANHUEZA ZURITA**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.
El Concejal Raúl Espejo se encuentra con licencia médica.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta sesión Ordinaria N° 157 de fecha 12.04.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021.

2.- Informe Cumplimiento de metas del PMGM año 2020.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta sesión Ordinaria N° 157 de fecha 12.04.2021.

Sin observaciones:

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 157 de fecha 12.04.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay.

2.2.- RECIBIDA.

No hay.

2.3.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Concejal Víctor Chandia pregunta a qué se debe la ausencia del Alcalde.

La Secretaria Municipal responde que lo desconoce, pero si gusta lo puede averiguar.

El Concejal Víctor Chandia dice que sería bueno saberlo.

La Concejal Norma Torres comenta que quizás al final de la sesión de Concejo se podría tener la respuesta.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Eric Bühring dice que producto de las lluvias nuevamente los caminos al interior de la comuna de han visto bastante afectados, pero no solamente ellos si no que también el camino de Trehuaco al puente Itata tiene bastantes baches que puede provocar considerables daños y accidentes a vehículos de menor tamaño, agrega que a través de las instancias que correspondan a éste concejo junto al departamento de obras generar las comunicaciones correspondientes con las empresas que se han adjudicado las licitaciones de mantención de caminos de la comuna para que puedan sobre todo resolver el tema de un bache muy profundo ubicado a la altura de la Maderera Río Itata. Le comenta al concejal Víctor que al llegar a la municipalidad se encontró con el Alcalde y le comentó que le había salido un imponderable de último momento por lo que tuvo que viajar a Chillán.

El Concejal Víctor Chandia le da las gracias al concejal Eric Bühring por la respuesta.

La Concejal Norma Torres dice que la secretaria municipal tomó nota de lo que planteó el concejal Eric Bühring relacionado con el mal estado de los caminos.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.**1.- Convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021.**

La Secretaria Municipal dice que el convenio fue enviado a los concejales y le parece que está presente en la sesión la señorita Elizabeth Avendaño para cualquier consulta.

El Concejal Eric Bühring dice que, por lo que entendió en la lectura del convenio es que se trata de recursos que son inyectados al departamento de salud y que tiene que ver con recursos humanos para poder desarrollar el trabajo de vacunación en la comuna por el COVID-19, pregunta si se refiere sólo a recursos humanos o también a vacunas.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que es para recursos humanos, adquisición de insumos necesarios como cooler, combustible, etc, agrega que éste convenio ya había llegado y esta es la extensión.

El Concejal Eric Bühring pregunta cómo va el proceso de vacunación en la comuna, desde el punto de vista de porcentajes.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que el viernes estuvieron analizando el tema con la enfermera a cargo del P.N.I y le comentó que se está en un 60% de cumplimiento en relación a la población que se debe inmunizar.

El Concejal Eric Bühring pregunta si eso significa primera y segunda vacuna.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que sí, y que obviamente irá en aumento porque se irán ampliando los rangos etarios.

El Concejal Víctor Chandia entiende que éste convenio es una extensión de un convenio ya firmado, seguramente por extensión del plazo para la ejecución de la vacunación y además se entiende que el proceso va en proceso normal de vacunación. Pregunta con respecto a los stock de vacunas hay déficit o está el stock disponible para los grupos etarios que van tocando.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que hay stock y comenta que todos los días lunes la enfermera va a la Seremi a retirar dosis.

El Concejal Víctor Chandia dice que el llamado a la comunidad es que acuda según rango etarios al que le corresponda, a vacunarse al centro de salud.

La señorita Elizabeth Avendaño comenta que la vacunación Covid-19 se está realizando en el punto de vacunación que está en la biblioteca y de la influencia en el CESFAM, postas y los días de pago se hacen operativos.

La Concejal Norma Torres le pregunta al concejal Miguel Vargas si tiene consultas.

El Concejal Miguel Vargas pregunta desde que edad y hasta que edad se está vacunando contra la influenza.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que se están vacunando desde los 0 años hasta los niños que estén cursando quinto básico, además de los pacientes crónicos.

La Concejal Norma Torres pregunta si éste es el segundo convenio que se firma con el municipio.

La señorita Elizabeth Avendaño responde de que sí, que es el segundo convenio que llega para la vacuna del COVID-19.

La Concejal Norma Torres se imagina que para el transcurso del año vendrá un tercero y cuarto convenio.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que podría esperarse un tercer convenio, pero en realidad es una inyección de recursos e independiente hay que cumplir con la población, lo que no infiere con los recursos.

La Concejal Norma Torres dice que entonces estos recursos complementarios también podrían ir dirigidos hacia otra área o tema que no estén relacionados con el COVID.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que los recursos que se inyectan solo van relacionados con el COVID.

La Concejal Norma Torres agradece la respuesta de la señorita Elizabeth Avendaño, pregunta si alguien más tiene dudas o consultas.

Al no haber dudas ni consultas llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar el Convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021.**

2.- Informe Cumplimiento de metas del PMGM año 2020.

El Concejal Víctor Chandia pregunta quién está a cargo.

La Secretaria Municipal responde que don Edgardo Oñate, Control Interno.

Don Edgardo Oñate dice que, en relación al cumplimiento de metas PMG año 2020, entiende que fue enviado a sus correos el informe consolidado que pasarán a revisar. Señala que el día de hoy están presente en la sesión colegas de distintas áreas de trabajo que son parte del cumplimiento del PMG, que está presente la señorita Elizabeth Muñoz, de Administración, Ángela Cancino de la EGIS, Loreto Romero del área finanzas, la señora Aurora Fuentes de área de DIDEKO, y de la Dirección de Obras don José Parra, Luis Medina y don Mauricio Flores. Comenta que tuvieron un programa de mejoramiento de la gestión municipal que fue aprobado por el Decreto N° 917 del 31 de diciembre del año 2019 y dado a la pandemia en la cual aún están insertos sufrió una modificación que fue aprobado el 09 de diciembre del año 2020 dónde se modificaron algunas metas como la institucional del 60%, una de dirección de finanzas y la de dirección de desarrollo comunitario. Señala que la meta institucional que quedó después de la modificación, fue estimular la solidaridad entre los funcionarios que reciben el aporte del PMG, lo que tenía que ver con hacer un aporte económico del 5% de una cuota del PMG para ir en ayuda de los adultos mayores y postrados de la comuna, meta que se cumplió, informando que de 58 funcionarios en planta y contrata, 55 hicieron su aporte y se reunió el total de \$1.837.244 con lo que se benefició a 26 adultos mayores con kit que incluían pañales, colonias, cremas emulsionado, etc, dice que el medio de verificación son las recepciones de los adultos mayores o bien de quienes estén a su cargo, agregando que la meta institucional con la ponderación más alta está cumplida. Señala que luego está la ponderación mediana de un 30% que era aumentar la cantidad de permisos de circulación de la comuna, lo que tenía relación con traer a lo menos 3 nuevos permisos de circulación a la comuna, de los 58 funcionarios 57 cumplieron con la meta, por lo tanto, está meta también se cumplió y dice que a lo menos fueron 171 nuevos permisos que ingresaron a la municipalidad, dice a lo menos porque algunos llevaron más de 3. Dice que la meta institucional, la baja del 10% es la que le corresponde a la dirección de control en la que hay que hacer una autoevaluación de la página de transparencia activa, que se hacen a través del sistema, comenta que se registraron las 4 autoevaluaciones obteniendo más de 60 puntos en cada una, por lo tanto, las metas institucionales se encuentran cumplidas en un 100%. Señala que pasa a las metas por área de trabajo, recuerda que las metas por áreas de trabajo independiente del departamento hay una que es transversal del 60% la que consistía en realizar la habilitación y limpieza del cementerio para la celebración del 01 de noviembre, además el hermoseamiento de la comuna para navidad, indicando que está meta se cumplió y todos los funcionarios participaron. Respecto a la meta de alcaldía, secretaría municipal, unidad de control y la unidad de seguridad pública la prioridad mediana de un 30% es informar a la comunidad sobre temas relacionados con la seguridad pública y prevención del delito, la participación es de integrantes del concejo de seguridad pública comunal en programas de radio o redes sociales que tengan relación con el ámbito de seguridad y de la prevención del delito, donde participaron a lo menos en 3 y participaron en 5 en

radios y un programa que la municipalidad realizó durante un tiempo que era “Trehuaco Conectados”, además participó la PDI y en la radio contagio participaron los integrantes del comité de seguridad pública, dice que la prioridad baja era crear un reglamento institucional sobre la entrega de subvenciones y la responsabilidad cayó en la secretaría municipal quien elaboró dicho reglamento para la entrega de subvenciones, por lo tanto, alcaldía, seguridad pública, secretaría municipal y unidad de control cumplen con las metas establecidas por departamento. Dice que luego está la de administración municipal con un 30% que era impartir conocimientos a conductores de vehículos municipales, mencionando que se hizo una capacitación, la cual administración gestionó con la ACHS, el curso era de conducción a la defensiva la cual se llevó a cabo el día 23 de noviembre del 2020, donde asistieron todos los conductores y solo faltaron 3 que tenían las justificaciones correspondientes, por lo tanto, está cumplida, la prioridad baja que era la elaboración de la política de inclusión laboral, dice que acá está el reglamento que se publicó y Decreto con el N° 524 del 09 de diciembre del año 2020 y está publicado en la página de transparencia municipal, por lo tanto, se cumple en un 100% la meta. Señala que la dirección de planificación con prioridad mediana que era realizar los cobros de subsidios que le corresponden a la municipalidad, por los subsidios de vivienda, donde se realizaron los cobros e ingresaron a la municipalidad durante el año 2020 un total de \$88.068.128 por concepto de cobros de subsidios, comenta que está meta se trabajó en concordancia con la dirección de obras. Con respecto a la prioridad del 10% era la postulación a distintos proyectos de financiamiento dónde hay 16 proyectos postulados a distintas líneas de financiamiento y 20 familias postuladas a programas habitacionales lo que está cumplido en un 100%. El departamento de finanzas y tránsito tenían una meta de un 30% que tenía que ver con la elaboración de procedimientos y manuales de procedimientos en temas de renta, patente cómo recaudación de ingresos, manuales de cobranza y manuales de procedimiento, dice que trabajaron y confeccionaron 3 que son, manual de procedimiento para recaudación, registro y control de ingresos municipales y manual de procedimiento de otorgamiento de patente y ordenanza municipal de impuesto y derecho de patentes, de esta manera se cumplió la meta en un 100%, la prioridad baja del 10% es la que le corresponde a tránsito que es la capacitación de la ciudadanía en normativa y otorgamiento de licencias de conducir y seguridad vial, con eso se tiene a 26 ciudadanos capacitados y se cumple la meta en un 100%. Dice que luego está la dirección de obras que era del 30% y la misma mencionada de la SECPLAN, la del 10% era capacitar al personal de obras en materia de relaciones humanas, capacitación que se realizó el día 20 de octubre del año 2020. La dirección de desarrollo comunitario tenía que informar a la comunidad sobre los servicios disponibles por el Estado para la meta de un 30% y se confeccionó un catálogo de servicios y beneficios por la dirección de desarrollo comunitario que fue ingresado a la unidad de control y debidamente publicado en la página web municipal cumpliendo la meta del 30%, luego está la meta del 10% de la dirección de desarrollo comunitario que era crear un reglamento institucional en materia de entrega de ayuda social y acá la secretaría municipal receptionó el documento de entrega de ayudas sociales cumpliendo el 100% de esta meta. Finalmente el J.P.L como meta del 30 % tenía que dar a conocer a los funcionarios del departamento de tránsito sobre la ley de tránsito y el proceso de otorgamiento y cancelación de licencias de conducir, la charla fue realizada por el Juez de Policía Local a la que acudió todo el personal de la dirección de tránsito y fue cumplida en un 100%, la prioridad baja era realizar estudios junto a carabineros con el fin de determinar las señaléticas faltantes en la comuna, tanto en lo urbano como en lo rural, fue realizado y enviado por el Juez para la toma de decisiones con respecto a las señalética faltantes. Señala que como dice en el informe y como ha sido prácticamente durante años éste informe es un compendio y resumen de las actividades, agrega que en la unidad de control se guarda un respaldo y verificadores que dan cuenta de la veracidad de éste informe y del cumplimiento de las metas.

La Concejal Norma Torres dice que después de la exposición de don Edgardo Oñate cada uno puede tener una intervención de 3 minutos y si es necesario una segunda ronda de 3 minutos cada uno también para hacer las preguntas correspondientes al profesional.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si hay una meta en la que tenían que cumplir un 100% y se cumplió un 30% o escuchó mal.

Don Edgardo Oñate responde que se expresó mal, quiso decir que la meta vale un 30% y se cumplió en un 100%.

El Concejal Víctor Chandia dice que tratará de ser transparente, honesto y consecuente con lo que ha dicho cuando se ha hablado de las metas del PMG, agradece la participación de los funcionarios que están presentes en la sesión, cree en la importancia de poder ir consensuando herramientas como un PMG que es un plan de mejora a la gestión, pero es interna. Dice que en cuando se les presentaron estas metas se solicitó información jurídica con respecto a la veracidad de algunas metas que estaban incluidas como el aporte del 5% de una de las cuotas del PMG del año anterior, dice que específicamente pidió la justificación de eso en términos legales para saber si correspondía o no y al parecer el informe decía que no correspondía y que era un plan de mejora a la gestión interna, pero se llegó a la conclusión y el concejo aprobó las metas que en ese instante estaban, entonces en ese instante y en un cuerpo colegiado como éste, a pesar de tener algunas diferencias o pensamientos en la producción o elaboración de un PMG, inclusive en la ejecución de éste, se entiende que debe asumir la posición de un concejal no más y es el cuerpo colegiado quien decide, inclusive estando fuera o no de una normativa que vaya a cumplir o no, agrega que quiere ser súper consecuente y reactivo a lo que se le está presentando y además poner la situación específica de que en estos momentos hay 4 concejales en concejo lo que obligaría tener una votación unánime para que sea aprobado por un tema de quorum, es por eso que quiere ser respetuoso con la labor que han cumplido los funcionarios, porque independiente de que se tengan diferencias o no con la estructura y formalidad de éste PMG, dónde ve que varias de las metas son parte de la gestión externa y no de la función interna de un municipio y hay metas que deberían estar incorporadas dentro de la labor que corresponde dentro de las distintas direcciones, dice que hay casos que llaman mucho la atención y debería ser el norte de un PMG como el tema del SERVIU de captar mayor recursos, los permisos de circulación que deberían ser parte de la conveniencia como municipio, que se debería tener una que se sabe que se depende de un fondo común municipal, pero también quiere ser súper realista y honesto en que va a aprobar éste PMG para evitar que la conveniencia sea mayor, cree en la necesidad de ser realista y no quiere perjudicar a nadie, así que bajo ese punto lo aprobará.

El Concejal Eric Bühring dice que quiere comenzar su intervención con un acto administrativo que es el voto a favor para aprobar éste informe, no de una manera reactiva sino que intervendrá de una manera solidaria considerando que ha sido un año complejo para el cumplimiento de distintas tareas, todo lo que la lógica humana esperaba fue absolutamente cuestionado por esta pandemia y no incluye solo el ámbito de proyectos personales, sino que también los proyectos institucionales, lo jurídico, el cumplimiento de metas. Comparte la opinión con su colega Víctor Chandia en que hicieron una discusión sobre las debilidades y las oportunidades que tenía éste proyecto de mejoramiento a la gestión, por lo tanto, saldadas las diferencias del 5% de aporte, de la legalidad, se acuerda que compartieron en esa ocasión la duda jurídica, pero resuelta la duda cree que debe si no que atenerse a ese principio, en la jerga administrativa y en la vida que tiene que ver con la buena fe, es decir, la buena fe les indica que tienen que tener la confianza de que las cosas que se dicen se llevan a cabo sobre todo en el ámbito de lo que tiene que ver con la probidad, también cree que todo proyecto de mejoramiento a una gestión de sus servicios del Estado tiene que ver con la lógica y raciocinio, hay que mezclarlo con aquello que no pertenece a esa lógica que tiene que ver con la solidaridad, es por

eso que ve en éste proyecto estos dos elementos, lógicamente no puede esperar que sea un proyecto de mejoramiento absolutamente perfecto, porque eso no existe, seguramente habrán imperfecciones, limitaciones y los funcionarios que están presentes en la ejecución del nuevo proyecto tendrán que tener los elementos que las respectivas evaluaciones entregan para mejorar estos instrumentos, por lo tanto, la organización de funcionarios puede contar con su voto a favor, aprovecha de saludar cariñosamente a todas las funcionarias que aparte de realizar su trabajo cumplen con esto y son mamitas, envía un abrazo virtual a todas en su día.

La Concejal Norma Torres le pregunta también a don Miguel Vargas si tiene alguna duda.

Don Miguel Vargas responde que no tiene ninguna pregunta.

La Concejal Norma Torres dice saber que los colegas son más apegados a la parte técnica, en éste caso, administrativamente que éste PMG sea como un absoluto, cree que es bastante difícil por las condiciones de pandemia que se están viviendo, que a golpeado fuertemente y las actividades no se han podido desarrollar en forma normal, no solo del nivel municipal con los funcionarios sino también de sociedad en la comuna, por lo tanto, es muy difícil hacer una gestión en estas condiciones, pero a pesar de ello y como decía don Víctor que se ha trabajado más lo interno que lo externo, también hay que darle una valoración que es bastante significativa porque las necesidades en la comuna son variadas y múltiples, agrega que se alegra por aquellas personas que dieron su 5% solidariamente y no como una obligación, para ir en ayuda de aquellos que más lo necesitan, cree que podría ser una lógica que durante el tiempo podría mantenerse, por lo tanto, con respecto a ello cree que se han hecho los esfuerzos necesarios, también con ello del permiso de circulación, sin nada más que decir felicita a los funcionarios municipales y a don Edgardo Oñate por la claridad del informe, señalando que aprueba el PMG.

El Concejal Luís Sanhueza felicita a los funcionarios por el PMG, comenta que fue bastante difícil por el año crítico que se ha vivido. También felicita a las personas que aportaron el 5% para aquellas personas que lo necesitan, agrega que en los 14 años que ha estado como concejal ha visto como ha ido creciendo año a año el PMG, las exigencias cada vez fueron más grandes y hasta el momento lo han cumplido.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere hacer una pequeña reflexión en segunda vuelta si se lo permiten.

La Concejal Norma Torres dice que pasan a segunda vuelta de intervenciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que no pone en duda la evaluación ni el cumplimiento de las metas ni al director de control que es quién tiene que verificar que las metas se cumplan, de lo que habla es de la estructuración, el fondo, como se forma éste PMG porque es la única herramienta que tiene el concejo para poder sugerir alguna mejora a la gestión, a algún procedimiento para la elaboración de algún protocolo de acción o de algún trámite interno dentro de las distintas direcciones, por eso cree que cuando se habla de metas externas o metas que pueden ser cumplidas con desembolsar dinero por los beneficiarios del PMG le llamaba la atención y le sigue llamando la atención, dice que todos tienen distintas formas de pensar, pero le llama eso mucho la atención, ahora el objetivo logrado con la meta del 60% institucional de eso y quiere que lo vean con mucha altura de mira, quizás no va a ser popular con lo que dirá, pero es lo que siente y puede que el día de mañana no vuelva a tener la oportunidad de decirlo como autoridad, con esa meta de un 60% la recaudación que se hizo en términos de gestión fue de \$1.800.000 aproximadamente que es menos del 0.1% del presupuesto anual, si se pudieran hacer metas que vayan a la obtención de recursos se podría lograr mayores

beneficios en términos de comunidad con otra gestión, señalando que ese es su fondo de discusión, agrega que le llama la atención que el cumplimiento del PMG del director de tránsito que es uno de los grados más altos del municipio sea hacer una charla, ya que no puede ser que tenga la meta de la gestión de un año con una charla que puede preparar en 30 o 45 minutos. Señala que esas son sus críticas de fondo y no hay nada más allá, reitera que no pone en duda la evaluación ni los procedimientos sino que el fondo de la discusión del PMG.

El Concejal Eric Bühring cree que siempre, en toda política pública los involucrados en esta evolución y proceso, porque la atención al público es un proceso siempre presente, siempre evolucionando no es una cosa estancada, por lo tanto, siempre va a estar sujeto a modificaciones y a lo que dice su colega ir más al fondo, profundizar. Dice que esto es como la vida se va madurando a través del tiempo, se van perfeccionando los procedimientos y los instrumentos, no cree que un PMG se agote con el objetivo de tener más recursos, cree que una gestión es mucho más que eso, en su momento tampoco pensó que mejorar una gestión pasa por tocar el pecunio de los funcionarios y ese fue el punto que compartió con el concejal Víctor Chandia, entendiendo que la gestión es mucho más que entregar pecunio y tocar pecunio de los funcionarios sino que es mucho más amplio, se está hablando de una institucionalidad del Estado y tampoco la lectura que hizo de la intervención de su colega fue de que pusiera en cuestión la buena fe de los funcionarios. Entiende que estás instancias son para evaluar, opinar y no es más allá de eso.

La Concejal Norma Torres pregunta si alguien más quiere la palabra.

El Concejal Víctor Chandia comenta que le hubiese gustado escuchar la opinión de alguno de los funcionarios, pero se entiende que están en la posición de defender su buena labor que ejercieron en el PMG que el mismo concejo aprobó.

La Concejal Norma Torres cree que el tiempo de pandemia a dificultado poder hacer un PMG distinto y en ese sentido esperar a que las cosas se vayan normalizando y de acuerdo a las condiciones que se presenten obviamente los funcionarios irán variando en su PMG como se hace año a año. Dice que quizás don Edgardo o la señora Loreto tienen algo que decir.

La señora Loreto Romero, funcionaria municipal, agradece a los concejales si aprueban el PMG, dice que es una labor que involucra a todos los funcionarios cosa que ha sido un poco complicada cuando le ha tocado estar en las comisiones, cosa que cuesta, ya que es difícil llegar a un criterio y presentar una propuesta más sólida, agrega que le encantaría que en el PMG hubiera un chófer, administrativo, o una persona técnica, es decir, uno de cada escalafón que componen la planta municipal para poder hacer algo un poco mejor, sabe que con el tiempo lo van a lograr y espera contar con el voto de los concejales para que sea posible, cuenta que entregan lo mejor de ellos y lo hacen lo mejor posible, quizás con el tema monetario no están totalmente de acuerdo, pero también buscan hacer que una persona que no cumplió completamente una meta específica en un departamento puedan hacerlo de otra manera, ya que recibieron una cantidad bastante buena de dinero durante el año en 4 cuotas, comenta que le ha dicho a sus colegas que el que gana menos es bastante el dinero que se gana en el año y debería agradecerse.

Don Edgardo Oñate comenta que el PMG 2021 ya está en marcha y recogió en buena medida lo que han expuesto hoy los concejales, por lo tanto, el 2021 se tiene un PMG distinto y cada vez se va evolucionando para que sea una herramienta que ayuda a la administración.

La Concejal Norma Torres pregunta si alguien más tiene preguntas.

El Concejal Víctor Chandia termina agradeciendo a los funcionarios, especialmente a la señora Loreto Romero por hacer un pequeño análisis de cómo se da el desarrollo de la elaboración del PMG y que concuerda mucho con lo que planteó años anteriores con respecto a esta disparidad de participación por qué a veces se siente que aquellos que tienen un grado directivo o una responsabilidad mayor son quienes tienen que llevar a cabo el PMG y un PMG lo que busca es la participación completa de un municipio, de quienes están en función, contrata y planta, además el resultado de una buena elaboración, gestión o trabajo es un directo beneficio económico por el cual se luchó por años para poder tenerlo, entonces se llega a ese consenso científico, no una herramienta de mejora a la gestión lo que busca una participación completa y que no caiga la responsabilidad en unos 6 o 7 que tengan que remar para cumplir el objetivo. Cree que el fondo de esta discusión tiene que ser más allá, pero concuerda que se trata de que las jerarquías dejen su funcionalidad sino que además cumplan su función y que todos puedan participar sino que además pasa por varias herramientas que espera que el día de mañana las nuevas autoridades puedan tomar. Se suma a los saludos del concejal Eric Bühring por el día de la madre.

La Concejal Norma Torres comenta que es primera vez que ve involucrarse a funcionarios de distintos departamentos en un concejo por el PMG. Comenta que como cuerpo colegiado han tenido una participación bastante activa, obviamente los funcionarios son quienes hacen el mejor trabajo y cree que se ha ido avanzando durante el tiempo.

Sin más consultas llama a votar .

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Informe Cumplimiento de Metas del PMGM año 2020.

Don Edgardo Oñate agradece la votación y también a sus colegas que tuvieron la buena disposición de conectarse al concejo.

La señorita Elizabeth Muñoz agradece a los concejales la aprobación, además agradece que los hayan considerado para participar de éste concejo ya que es muy importante sentirse parte del sistema.

La Concejal Norma Torres da las gracias a la señorita Elizabeth y le dice que eso los hace más democráticos a nivel institucional.

El Concejal Víctor Chandia comenta que habían unos puestos vacantes en planta por los cuales se tenía que llamar a concurso. Pregunta si ese proceso se está haciendo en éste momento.

Don Eric Bühring dice desconocer el punto, pero le parece importante que en algún momento les informen.

El Concejal Víctor Chandia cree que don Edgardo Oñate o la Secretaría Municipal deberían tener alguna información sobre el tema.

Don Edgardo Oñate dice que efectivamente dentro de la modificación que hubo en la ley de planta y de las vacantes que quedaron una vez que se realizaron los encastillamientos el año pasado, se hizo un llamado a concurso para 4 de los 5 cargos que estaban vacantes. Informa que el llamado a concurso se inició el 3 de mayo, por lo tanto, está en curso, le parece que los antecedentes se reciben hasta el día jueves y después viene el proceso de entrevista, señala que las vacantes son un profesional grado 12 que tiene una destinación inicial en desarrollo comunitario, un técnico de nivel

superior en construcción con destinación a la dirección de obras, técnico a nivel superior grado 11 con destinación inicial a desarrollo comunitario y un técnico que tiene destinación inicial a desarrollo comunitario grado 13.

La Concejal Norma Torres dice que escucho que eran 5 vacantes o escucho mal.

Don Edgardo Oñate responde que sí, son 5 vacantes, pero quedó pendiente el llamado a concurso del secretario abogado del Juez de Policía Local.

El Concejal Víctor Chandia entiende que hay 3 vacantes en Dideco y 1 en obras.

Don Edgardo responde sí.

El Concejal Víctor Chandia se imagina que don Edgardo como encargado de Control va a estar dentro de la comisión de evaluación y el fiel cumplimiento de las bases, se entiende que es un procedimiento que debe estar normado y regulado. Pregunta si se habrá hecho la consulta del correcto procedimiento de hacer un llamado a concurso en un año de elecciones y más aún a pocos días de una elección.

Don Edgardo Oñate responde que se hizo la consulta y la respuesta que dio la Contraloría fue que son los dictámenes que ya tienen y dicen relación con que el Alcalde es y tiene todas sus facultades y competencias hasta el último día que ejerce y dentro de esas facultades y competencias está el llamado a concurso. Señala que el día 30 de diciembre del 2020 la Contraloría saca un dictamen donde dice cuáles son las cosas que no se pueden realizar en éste periodo y no está la de llamado a concurso ya que es una facultad propia que el alcalde tiene hasta el último día que ejerza su función.

La Concejal Norma Torres pregunta si hay más dudas.

El Concejal Víctor Chandia dice que le quedó claro el procedimiento, intención y todo. Da las gracias a don Edgardo por estar siempre presente.

Don Edgardo pide disculpas porque en la exposición del PMG su cámara sufrió un problema técnico por eso se veía apagada.

7.- INCIDENTES

La Concejal Norma Torres pregunta si alguien tiene algo que decir en éste punto.

El Concejal Eric Bühring dice que atendiendo al significado del momento de incidentes, es decir, aquellas cosas que tienen la capacidad de incidir que son materia de importancia para la comunidad quiere referirse a la situación política que se va a vivir durante esta semana y que va a tocar su punto más alto el día sábado 15 y domingo 16 del presente mes y tiene que ver con lo que se está haciendo hoy, celebrando y realizando éste concejo ad portas de una elección y sería el último concejo que acota los resultados de alguna manera y otra éste fin de semana, ya que se va a marcar un cambio en la conducción política de la administración de esta Municipalidad. Dice que quiere aprovechar éste espacio para agradecer a sus colegas el acto democrático que el concejo ha tenido durante estos 4 años, que les desea a los colegas que van de candidato lo mejor y a los que dejan el concejo también. Considera importante señalar que en esta semana las temperaturas políticas suben y quiere llamar a sus colegas a poder ser un aporte para que durante esta semana el proceso que se está enviando sea un proceso democrático, respetuoso, con alturas de miras, porque lo que se juega es el futuro de la comuna y el de Chile en una elección que marca un hito histórico, agradece haber

compartido durante éste tiempo el concejo con sus colegas, señalando que ayer pudo saludar a su colega Raúl, quién está aún convaleciente.

El Concejal Víctor Chandia reitera que independiente de las elecciones del fin de semana, de los resultados que se sostengan, y como dice el concejal Eric del calor que se pueda provocar llama a la cordura, al respeto, al proceso democrático que va ha ir con una cultura cívica que ha ido cambiando un poco. Dice que no han sido campañas agresivas sino que se ha logrado mantener el respeto de las distintas candidaturas, pero también recordar que como concejo estarán hasta junio, por lo cual aún quedan 4 o 5 sesiones de concejo. Les desea éxito a todos

El Concejal Miguel Vargas les desea a todos los candidatos mucha suerte, porque ellos ya cumplieron su etapa, les dice a la juventud que llegarán que los quiere ver, porque dijeron que los actuales no servían.

La Concejal Norma Torres le da las gracias a don Miguel Vargas.

El Concejal Luís Sanhueza les desea a sus colegas que van a reelección que les vaya muy bien. Dice que quizás tuvieron discusiones durante estos años, pero siempre estuvo el respeto, agrega que ya cumplió su etapa y se va muy contento, pide disculpas si en algún momento no estuvo a la altura, pero trato de hacer siempre lo mejor para su comuna.

La Concejal Norma Torres dice que están en la recta final, será una espera bastante larga, ya que habrá que esperar los resultados hasta el día domingo para saber quiénes administrarán esta comuna. Les desea todo el éxito del mundo a todos y espera sea una campaña de respeto con mucha altura de mira, porque eso es lo que se valora. Hace un llamado a cuidarse y cumplir con todos los protocolos sanitarios. En último lugar saluda a todas las mamás de la comuna de Trehuaco en su día.

Siendo las 12:20 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal.

Norma Torres Fuentes
Presidente.

}

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 10 del 2021.

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria Nº 157 de fecha 12.04.2021.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar el Convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021.**

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Informe Cumplimiento de Metas del PMGM año 2020.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.